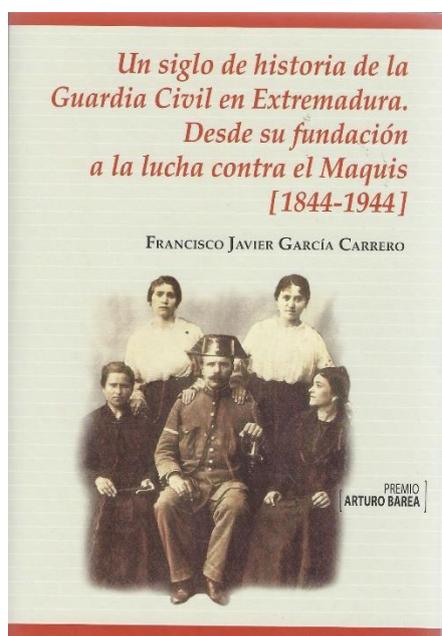


Por todo ello, el magnífico libro y oportuno mensaje ético de la Dra. Adela Cortina, (catedrática de Ética y Filosofía Jurídica, Moral y Política de la Universidad de Valencia), cobra especial relevancia y actualidad. Terminemos la reseña con la significativa sentencia de la contraportada de Adela Cortina: “Porque acabar con estas fobias (xenofobia, racismo, misoginia, homofobia, cristianofobia o islamofobia) es una exigencia del respeto no a la “dignidad humana”, que es una abstracción sin rostro visible, sino a las personas concretas, que son las tienen dignidad, y no un simple precio”.

RESEÑA DEL LIBRO: de Frco. Javier García Carrero :”Un siglo de historia de la Guardia Civil. Desde su fundación a la lucha contra el Maquis (1844-1944)”. Notas sociológicas en un texto de carácter histórico. Por José Antonio Pérez Rubio



Notas sociológicas en un texto de carácter histórico

Autor: José Antonio Pérez Rubio

Podríamos empezar esta valoración preguntándonos que hace una reseña sobre una publicación de carácter histórico en una revista de carácter sociológico, la respuesta es bien simple: para la Sociología el dato histórico es un indicador básico en la explicación de los hechos sociales que destilan los hechos históricos. El poliedro de disciplinas que tienen necesidad del conocimiento la “madre Historia”, nos señala lecciones que para la Sociología son indispensables a la hora de la interpretación de los cambios sociales a nivel macro, así como de los modelos de comportamiento y de interrelación social a nivel microsociológico. En general, las ciencias sociales tienen diversos campos de observación e instrumentos que consideran prioritarios para la justificación de sus fines, así mientras que los documentos de archivo en general son

importantes para un historiador, de la misma forma lo son que para un sociólogo o economista en sus construcciones explicativas.

En el caso que nos ocupa nuestra intención, aparte de analizar el valor de la investigación historiográfica, es la de resaltar las aportaciones de carácter sociológico que de forma directa o indirecta refleja Francisco Javier García Carrero en su obra. Debemos señalar desde un principio que este libro no es sólo el reflejo de la investigación sobre una institución de servicio público como ha sido el cuerpo de la Guardia Civil, sino un texto que traduce la historia sociopolítica de España a partir del estudio de las causas de su nacimiento y su evolución durante un siglo. Al mismo tiempo, la publicación refleja el proceso de transformación de la identidad de la Benemérita institución a lo largo del siglo XIX y XX en su doble vertiente: como instrumento de control de la vida social, sobre todo en el medio rural, con la función de defender la propiedad privada, y por otro con la misión de auxilio a la población en momentos de riesgo o peligro como dice en el prólogo Sánchez Marroyo (p.12) y, como el mismo autor revela (p.24), uno de los aspectos más interesantes de esta institución es la ambivalencia de su propia naturaleza de ser civil y militar, definición que ha permanecido a pesar de los cambios en la estructura del Estado o cambios e gobierno durante el periodo señalado.

Nos encontramos ante una obra clave, escrita por un investigador sobradamente conocido en los estudios historiográficos de Extremadura. Con el "salto" que el autor da al tratamiento de esta temática histórica a nivel nacional, debe servir de referencia, unido a otros estudios sobre esta institución. Aunque sobre estos habría apuntar que la Institución sido más conocida por los historiadores que o bien se han fijado más el aparato militar o como una de las instituciones relacionadas con el aparato represor del Estado. A tenor de esto la institución ha sufrido intensas críticas por parte tanto de la izquierda política española como de gran parte de la historiografía académica con su actuación en la Guerra Civil y el periodo franquista, no sin razón. Sin embargo, Javier García Carrero ha insistido en "la funcionalidad" que la institución ha tenido en todo tiempo y lugar durante ese periodo de tiempo para cualquier gobierno o régimen instituido en la defensa del orden social y de la propiedad privada... Recordemos por ejemplo que a la hora del levantamiento militar en 1936, parte de los efectivos de la Guardia Civil se mantuvieron fieles a la legalidad de la Segunda República, mientras que otros en la interpretación del precepto franquista de la "justicia al revés" (p.25) cometieron verdaderos y masivos actos criminales,

En otro orden de cosas, esta obra ha sido el producto de una búsqueda archivística digna de encomio. Esta labor realizada desde Extremadura, la cual tiene un doble valor como ha señalado el autor en alguna ocasión: el coste de tiempo y dinero sin ayuda pública o privada alguna. El haber logrado la colaboración de los responsables de la institución en facilitar, el acceso a una documentación casi reservada a la historiografía de corte militar, tiene su mérito. No obstante, a pesar de las carencias el resultado ha sido meritorio al ser recompensado el trabajo

con la concesión del Premio "Arturo Barea" en competencia abierta. Premio que, por otra parte, tiene un prestigio reconocido en los ámbitos de las ciencias sociales de la región extremeña y fuera de ella. Ante una obra de este calado en cuanto a su dimensión histórica, no se puede obviar la aportación que desarrolla en cuanto a la recuperación de la memoria histórica se refiere, pero al mismo tiempo resulta casi obvio destacar la actualidad del tema de estudio.

El trabajo que nos ocupa consta de una introducción, once capítulos y un exhaustivo apoyo bibliográfico y archivístico, con un prólogo del reconocido historiador Sánchez Marroyo, el cual enmarca el cuadro sociopolítico donde desempeña su función esta institución.

Para una comprensión genérica y pedagógica, el libro se podría dividir en tres partes:

- La primera estaría dedicada a los antecedentes a la fundación de la Guardia Civil y una pormenorización de las instituciones de orden público creadas en la Edad Media y que pervivieron en muchos casos hasta 1844 con la aparición de la nueva institución y la aspiración de crear un único órgano de seguridad que abarcara todo el territorio nacional y que estuviese por encima de las instituciones creadas anteriormente y justificar su supresión. En este capítulo merece la pena recorrer distintas fórmulas arbitradas durante siglos para luchar contra el desorden social y el banditaje. A lo largo de 57 páginas el autor describe pormenorizadamente hasta 16 instituciones, citando entre otras, las creadas a finales de la Edad Media hasta comienzos de XIX. Hasta ese momento, la totalidad de los cuerpos desarrollaban su actividad en el medio rural y no será hasta el reinado de Carlos III (año 1782) cuando se creó una institución de orden público para el ámbito urbano. Este capítulo aunque tiene un peso específico de gran envergadura al retrotraerse a las instituciones anteriores a la creación de la Guardia Civil, lo hace en función de la necesidad que tiene el sistema centralista de los Borbones vigente en casi toda Europa, de crear una institución de orden público de carácter único y permanente en el tiempo
- La segunda parte estaría constituida por los capítulos del segundo al noveno, en los cuales nos explica el despliegue, transformación burocrática y consolidación de la institución desde la creación de la Guardia Civil en 1844 hasta Segunda República cuando llega a su zenit la conflictividad del campesinado y la promesa de la Reforma Agraria. Es en los capítulos de esta parte donde a pesar de la presencia de argumentos jurídicos administrativos y fuentes doctrinales, aumenta indirectamente los aportes sociológicos en relación a la conflictividad social. Proceso en el que la institución se escora claramente hacia los intereses de los grandes propietarios y en progresiva menor medida ante los que padecen "el hambre de tierras" para cultivar. De tal forma que la relación lógica entre el aumento de los efectivos y el despliegue por el territorio, tendrían que ver con estas dos grandes dimensiones: el incremento de la población y la presión de aquella sobre la tierra como única forma de sustento.

En este sentido y con perspectiva holística, se podría ver la interrelación directa entre aumento de la población sobre todo en el mundo rural y la incapacidad de articular fórmulas por parte de la Administración para resolver el problema social, prefiriendo poner fórmulas represivas en las que tendría gran protagonismo esta Institución.

Tomando como referencia el territorio extremeño, el primer gran impulso en el despliegue y disponibilidad de medios lo detecta García Carrero a partir de la Restauración Canovista y el reinado de Alfonso XIII, periodo histórico donde aseguró su poder la burguesía conservadora, en el cual se estableció un sistema de caciquismo legitimado bajo fórmulas

de clientelismo y patronazgo, que perdurará durante un largo periodo. En el cual la Institución sufrió las mayores críticas por parte de los grupos políticos obreros y el mayor desprestigio social, no por culpa única de la Institución armada sino por la instrumentalización que Administración hizo de la misma. Es digno de mención lo que es capaz de mostrar el despliegue territorial de la Guardia Civil por el territorio de Extremadura lo describe en el capítulo 7º, 8º y 9º a consecuencia de la presión de las corporaciones locales y cacique de los pueblos para que se crease un puesto de la Guardia Civil, lo cual suponía un plus de altos réditos electorales (p.201-293). En estos capítulos muestra con gran profusión de datos 30 cuadros donde se muestran la estructura del Tercio nº 11 de Extremadura, el despliegue de los contingentes, el tipo de servicio prestado y hasta los tipos de delitos cometidos en las diferentes localidades de Extremadura

- Consolidada la estructura orgánica y el asentados los puestos sobre todo en el medio rural, la imagen de la Guardia civil no se vio modificada a pesar de los intentos de la Segunda República (Capítulo 9º) a pesar de la descarga de responsabilidad que suponía, en cuanto a la represión de las manifestaciones y perturbación de orden público, la creación del Cuerpo de Seguridad y Asalto (p.451).

Javier García Carrero conocedor, por su bibliografía, de la actuación de la Guardia Civil en la República y el periodo franquista, en el cual descubre figuras de auténticos criminales como Gómez Cantos entre otros, nos relata la disyuntiva que se le planteó ante el Golpe de Estado de 1936 Capítulo 10º y 11º. El hecho de ser el único cuerpo armado desplegado en el territorio no supuso una unanimidad en la respuesta al llamado "Alzamiento Nacional". El cual con sus avatares la constituyó en un aparato represor al servicio del Estado. Así la Guardia Civil quedó varada en su esfera militar y el abandono total del civilismo propugnado históricamente por algunos de sus mandos, una muestra de la vertiente militar fue precisamente la lucha antiguerrillera, hasta su erradicación durante el Primer Franquismo

No obstante el autor nos muestra como está Institución va asumiendo a los largo del tiempo competencias "universales" a partir de las cuales que el Instituto armado se fundó como un medio indirecto de asegura la presencia del ejército en la esfera del orden público, siendo esta la razón por lo que distintos historiadores del Cuerpo han criticado: la institución y la garantía del orden público eminentemente represivo han estado siempre demasiado juntos, en palabras del autor (p. 449)

Realmente, el autor propone un modelo original para el análisis de esta institución, cuyos orígenes y desarrollo ofrece un terreno propenso al interés de la investigación, sobre todo cuando Javier García Carrero aporta un arsenal de datos que incitan a la curiosidad sociológica. El autor nos desvela como una institución de este tipo, que nació principalmente para la defensa de la propiedad privada sobre todo y el orden público de una sociedad en proceso de cambio hacia el capitalismo, ha podido sobrevivir, como "ecclesia católica", y adaptarse a los cambios sociales, y los continuos pronunciamientos militares, revueltas, cambios de régimen a todo lo largo del siglo XIX hasta el levantamiento y la instauración del Régimen Franquista. Hasta llegar al cambio de imagen e incluso de naturaleza de nuestros días en su labor de servicio público.